



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Subejercicios en el Ramo 36

En Palacio Nacional marcaron las pautas: para exterminar las plagas de roedores no habrá limitaciones presupuestarias. En la Guardia Nacional, desde el año pasado buscan desesperadamente rubros para ejercer el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados.

¿Ejemplos? El contrato adjudicado directamente para el "mantenimiento integral" de las instalaciones en uso de ese cuerpo policiaco a lo largo de la República Mexicana, que en el segundo semestre del 2021 tuvo un techo de 200 millones de pesos... cuando la mayoría de los cuarteles para sus elementos están recién construidos.

Paradojas de la austeridad: la incidencia delictiva en el fuero federal registró un descenso del 1.1% en 2020 y 2021 pero justo en ese bienio hubo una caída notable en la aplicación del presupuesto en materia de seguridad pública.

¿La falta de recursos obligó a las instancias adscritas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a ser más eficientes para reducir la inseguridad y la violencia en el país? Tal vez los números no mientan, pero las interpretaciones muchas veces son inexactas.

Los informes de la Cuenta Pública correspondientes a los últimos dos ejercicios fiscales registran que para el Ramo 36 se ejercieron 62,770 millones de pesos en el 2020 y 54,764 millones en el 2021. "Se dejaron sin ejercer 8,677 millones", advirtió un estudio elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

La caída en el ejercicio de los recursos del Ramo 36 fue del 18.5% en términos reales durante ese periodo, notoriamente en la operación de la Guardia Nacional.

Los analistas de ese think tank dan cuenta de la resectorización del presupuesto para seguridad pública y protección civil, que inició a finales del 2018. La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública dio paso a la creación de la nueva secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo primer titular fue el actual gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo Montaña**.

Por mandato constitucional, la Guardia Nacional quedó a cargo de la preservación de la seguridad de las personas y sus bienes. Pero fue hasta el año pasado, con la expedición de la Ley de la Guardia Nacional, que inició el proceso de transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Policía Federal a la Guardia Nacional.

El ajuste en esos ramos presupuestarios implicó que la partida M, denominada "proyectos de inversión", registrara 62.2 millones de pesos, recursos que no fueron ejercidos en el 2020. Al año siguiente, los diputados federales dejaron en ceros ese rubro.

La SSPC asumió las tareas de prevención y disuasión del delito, así como la administración del sistema federal penitenciario y la operación de la Guardia Nacional, y para cumplirlas, requirió 80% de los recursos asignados a la dependencia por la Cámara de Diputados.

Al cierre del 2021, según interpretaron los analistas del CEFPE, la disminución del gasto registrado en el Ramo 36 estuvo motivada, en gran parte, por menores erogaciones de la Guardia Nacional, que dejó sin ejercer 4,018 millones de los 27,961 millones de pesos aprobados en el PEF por la Cámara de Diputados.

Para este año, de acuerdo con informes preliminares de la Secretaría de Hacienda, el subejercicio sería de 2,500 millones de pesos por lo que la coordinación de administración y finanzas de la Guardia Nacional está enfocada en aplicar esos recursos. En la Secretaría de la Defensa Nacional han planteado que tal "excedente" no sea devuelto a la Tesorería de la Federación, sino que les sea transferido para cumplir con las instrucciones superiores y atacar todos los frentes de obra en los megaproyectos.

Una decisión drástica pero inevitable, pues el Ejecutivo federal ha propuesto al Legislativo integrar la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas.